

ACTA No. 9

MESA DE NEGOCIACIÓN

**SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER Y SINDICATO DE EMPLEADOS Y
TRABAJADORES NACIONALES Y DISTRITALES, "SINTRADISTRITALES" Y EL
SINDICATO "SINTRAMUNICIPALES" SECCIONAL – BOGOTÁ.**

Fecha: Abril 17 de 2018

Hora de inicio: 8:00 am

Lugar de reunión: Casa de Igualdad de oportunidades para las Mujeres de Engativá.

ASISTENTES

COMISIONES NEGOCIADORAS:

- Comisión Negociadora por **SINTRAMUNICIPALES**

NOMBRE	CÉDULA	CALIDAD EN LA QUE ASISTE	ASISTE SI/NO
Jeymi Jazmín Beltrán Corredor	36288824	Negociadora / Principal	SI
Gloria Elena González Echeverri	31407081	Negociadora / Principal	SI
Luz Irayda Rojas Zambrano	52280224	Negociadora / Principal	SI
Jenny Paola Romero Corredor	53153823	Negociadora / Principal	SI
Deysy Janneth Beltrán Moreno	51923772	Asesora	SI
Diana Cristina Caicedo Naranjo	52271903	Asesora	SI
Eva Cristina Roza Niño	51765515	Asesora	NO

- Comisión Negociadora por **SINTRADISTRITALES**

NOMBRE	CÉDULA	CALIDAD EN LA QUE ASISTE	ASISTE SI/NO
Johana Barrera Bernal	52712887	Negociadora	SI
Merlys del Carmen Herrera Hernández	45514923	Negociadora	SI
Lizeth Carolina Ovalle Rodríguez	1018432747	Negociadora	SI

Acta No.9 Página 1

NOMBRE	CÉDULA	CALIDAD EN LA QUE ASISTE	ASISTE SI/NO
Isabel Pineda Acero	52321424	Negociadora	SI
Daisy Arleny Duarte	39744872	Negociadora	SI
Isaías Garzón Álvarez	19437486	Negociador	SI
Rosario Nieto Salcedo	51736933	Negociadora	SI
Maria Nancy Ducuara	52291363	Asesora	NO
Jorge Ignacio Peña	19143614	Asesor	NO

- Comisión Negociadora por la **SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER**

NOMBRE	CEDULA	CALIDAD EN LA QUE ASISTE	ASISTE SI/NO
Magali del Socorro Rosero Ortiz	59830132	Negociadora / Principal	NO
Olga Liliana Pineda Buitrago	52346766	Negociadora / Principal	SI
Lilian Alexandra Hurtado Buitrago	52031168	Negociadora / Principal	SI
Edith Aristide Galvis	52646240	Negociadora / Suplente	NO
Maria Fernanda Ariza Beltrán	53179002	Negociadora / Suplente	NO
Luz Angela Ramírez Salgado	52033949	Negociadora / Suplente	SI

ORDEN DEL DIA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Se dio inicio a la sesión con la lectura a través de la cual se verificó el contenido del Acta No. 7, correspondiente a la mesa de negociación del día 12 de abril de 2018.

Por parte de la administración, se sugirió incluir cuadros en los puntos sobre los cuales haya acuerdo con la mesa de negociaciones; propuesta que es acogida por la totalidad de miembros de la mesa.

A continuación se hicieron correcciones y ajustes al Acta No. 7 de 12 de abril de 2018, acordando que el Acta No. 8 sería leída en sesión del jueves 19 de abril de 2018.

Acta No.9 Página 2

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
 Código Postal 111071
 PBX 3169001
 Página WEB: www.sdmujer.gov.co
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

A continuación se inició sesión con la discusión del numeral 1, capítulo 5 propuesto por SINTRAMUNICIPALES y numeral 1. 3 propuesto por SINTRADISTRITALES.

CAPITULO 5

1. *Revisar las condiciones físicas, ambientales y tecnológicas de las diferentes sedes de la Secretaría Distrital de la Mujer y entidades con las que se tiene convenio (Fiscalía General de la Nación, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia) para prestar los servicios en el primer semestre de 2018, realizar y socializar los hallazgos de la revisión de puestos de trabajo a fin de garantizar condiciones dignas de trabajo y de accesibilidad para personas con discapacidad. (SINTRAMUNICIPALES)*
- 1.3. *Mejora Condiciones Laborales: La administración realizará un proceso de estudio de los puestos de trabajo y a partir de él ejecutará un Plan de Mejoramiento de las condiciones laborales de los/as servidores/as públicos/as que incluirá asignación individual de puestos de trabajo y mejora de la tecnología e insumos requeridos para ejercer de manera eficiente la función asignada a cada servidor público. (SINTRADISTRITALES)*

Sobre este asunto, Lilian Hurtado (ADMÓN) expuso que en el Plan de Trabajo correspondiente a la vigencia 2018 se tiene previsto adelantar actividades referidas a las condiciones de los puestos de trabajo de las sedes en las que opera la entidad, es decir en la Sede Central y en las Casas de Igualdad de Oportunidades. Y manifestó igualmente que, con ocasión de la propuesta presentada, se observa la necesidad de revisar las condiciones en las cuales se encuentran puestos de trabajo de lugares distintos tales como las casas de justicia o los CAIVAS, planteó en este punto la viabilidad de realizar un diagnóstico para determinar las condiciones de los puestos de trabajo de las contratistas que prestan sus servicios en Casa de Todas, al igual que en otros lugares como las Casas de Justicia y el CAIVAS, el cual se realizará en la vigencia de 2018.

Seguidamente, interviene Luz Irayda Rojas (SINTRAMUNICIPALES), manifestando que: “frente al plan de emergencia en sede central de la SD MUJER, no es claro, no es específico en relación con los riesgos asociados y vulnerabilidad real del lugar de trabajo donde estamos, consideramos que el Plan de Emergencia debe ser construido con base en la realidad.

La Administración responde al respecto que el Plan de Emergencia del Edificio Elemento es único para todas las entidades y empresas que funcionan allí.

Acta No.9 Página 3

Nuevamente interviene Luz Irayda Rojas (SINTRAMUNICIPALES), diciendo que la propuesta es que se fortalezca el plan de emergencia con base en los riesgos que existan y que se nos capacite para las emergencias porque hay un factor humano muy importante, el cual es necesario analizar para mejorar ese Plan de Emergencia. Así mismo Gloria Elena González (SINTRAMUNICIPALES) explica que las escaleras del edificio Elemento sólo son de evacuación más no para circulación y uso diario, lo cual también influye en el caso que ocurra una emergencia.

Jenny Paola Romero, manifiesta que las escaleras de las Casas de Igualdad en su mayoría exponen a peligros a las servidoras y usuarias ya que son demasiado pequeñas e inclinadas.

Sobre esta última manifestación, Lilian Hurtado menciona a la mesa de negociación que hay que diferenciar el Plan de emergencias y Contingencias de cada una de las sedes de trabajo, frente a la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos. Manifestó igualmente que para el levantamiento de cada uno de estos documentos referidos a las sedes de la entidad, se han realizado visitas con el acompañamiento de la ARL.

Por lo expuesto, la administración continuará con la revisión de cada una de las instalaciones de la Secretaría e incluirá a quienes desarrollan actividades en sedes diferentes a nivel central, se articulará con las entidades, para conocer su matriz de riesgo.

En ese mismo orden de ideas, Luz Angela Ramírez (ADMÓN) expresó que ninguna de las Casas de Igualdad tiene acceso para personas discapacitadas, porque inicialmente eran casas de habitación que han sido habilitadas para oficinas; se menciona que en este momento la Dirección de Territorialización está levantando un diagnóstico para determinar en cuales casas se pueden hacer modificaciones previo acuerdo con el propietario de la casa y resalta que es importante tener en cuenta que los contratos de esas casas están previstos hasta el 31 de diciembre de 2018, pero si la situación lo amerita existe la posibilidad de ir mirando por parte de las Servidoras Públicas otras casas para la operación.

Continúa Luz Angela Ramírez que en 2016 se hicieron arreglos menores en Casas de Igualdad; pero en 2017 se hicieron algunos arreglos más significativos, expuso que hay que revisar el diagnóstico que haga el arquitecto para hablar con los propietarios de las casas a fin de saber si permiten modificar espacios y si no es posible entonces habría que salir a buscar otra casa. En general expone que este tema de las Casas de Igualdad, es un tanto complejo porque son casas de familia que se han ido adecuando de acuerdo a la demanda del servicio que se presta y a los requerimientos que se van presentando tales como las salas TIC. Plantea que queda pendiente

Acta No.9 Página 4

hablar con María Victoria Niño para saber cuándo se puede contar con el diagnóstico del arquitecto para entonces mirar que acciones debemos iniciar.

Seguidamente interviene Luz Irayda Rojas (SINTRAMUNICIPALES), preguntando por las instalaciones del nivel central, ante lo que Luz Angela Ramírez (ADMINISTRACIÓN) respondió que: se harán trabajos como el de rejillas en aras de mitigar la entrada de aire frío y la instalación de cortinas para efectos del sol. Frente a lo de las escaleras, lo que se ha dicho por parte de la administración del edificio es que estas son de emergencia y no de servicio y para habilitarlas cada entidad debe contratar un o una guarda para abrir y cerrar las puerta de esas escaleras lo cual no es viable; expuso que hablará con la administración del edificio para saber en qué va el tema de la reprogramación de ascensores, aun cuando se ha evidenciado avance.

En este punto intervino Olga Liliana Pineda (ADMÓN) y aclaró que la decisión no se encuentra únicamente en cabeza de María Victoria Niño por cuanto en esto hay implicaciones presupuestales y jurídicas. En cuanto a lo presupuestal, es importante tener en cuenta que la administración no puede mejorar estructuras de las casas que no son propias; si bien es cierto se reconoce que el esfuerzo de tener casas para la misionalidad en territorio es admirable, también hay que tener presente que se busca es mejorar el proceso pero eso no depende de María Victoria porque hay limitantes políticas y presupuestales al momento de definir los lugares donde operarán las sedes.

Al respecto, manifiesta Gloria Elena González (SINTRAMUNICIPALES) que apreciamos lo que tenemos, pero hay cosas que no están bien y la idea es mejorar en beneficio de las mujeres.

Luego de las manifestaciones anteriores se llega a los siguientes ACUERDOS:

Punto de negociación	Instrumentos y mecanismos	Tiempo de implementación	Responsables
1. <i>Revisar las condiciones físicas, ambientales y tecnológicas de las diferentes sedes de la Secretaría Distrital de la Mujer y entidades con las que se tiene convenio (Fiscalía General de la Nación, Secretaría Distrital de</i>	Realizar un diagnóstico de los puestos de trabajo de las servidoras y contratistas que se encuentran en instalaciones como (Fiscalía, Secretaría de Seguridad, Convivencia	31 de agosto de 2018.	Subsecretaría de Gestión Corporativa – Gestión del Talento Humano.

Acta No .9 Página 5

<i>Seguridad, Convivencia y Justicia) para prestar los servicios en el primer semestre de 2018, realizar y socializar los hallazgos de la revisión de puestos de trabajo a fin de garantizar condiciones dignas de trabajo y de accesibilidad para personas con discapacidad.</i> (SINTRAMUNICIPALES) <i>1.3 Mejora Condiciones Laborales: La administración realizará un proceso de estudio de los puestos de trabajo y a partir de él ejecutará un Plan de Mejoramiento de las condiciones laborales de los/as servidores/as públicos/as que incluirá asignación individual de puestos de trabajo y mejora de la tecnología e insumos requeridos para ejercer de manera eficiente la función asignada a cada servidor público.</i> (SINTRADISTRITALES)	y Justicia) las cuales se encuentran por fuera de las instalaciones del nivel central de la Secretaría de la Mujer Socializar los hallazgos y/ o resultados de la revisión de los puestos de trabajo y se compromete a terminar el diagnóstico de la revisión de puestos de trabajo a las servidoras de sede central que hagan falta. Este punto se discutió conjuntamente con puntos 2 y 3 de SINTRAMUNICIPALE S.	31 de agosto de 2018.	
--	---	------------------------------	--

Continuando con la discusión se dio lectura a los numerales 2 y 3, capítulo 5 (SINTRAMUNICIPALES).

2. *Socializar en el primer semestre de 2018, los peligros, riesgos laborales, psicosociales y de seguridad, identificados en la sede central, los territorios y en el entorno de las sedes, donde*

Acta No.9 Página 6

se desarrollan las actividades misionales, así como y las medidas de mejora implementadas por la entidad.

3. *SINTRAMUNICIPALES: Socializar los resultados de la investigación de incidentes y accidentes de trabajo, y formular las medidas de mejora, con la participación activa de las y los integrantes del Comité Paritario de Salud Ocupacional – COPASO, delegados y delegadas de trabajadores y trabajadoras, contratistas y de la organización sindical.*

En este punto se aclara que igualmente se tratan los numerales 1, 2 y 3 del capítulo 6 (SINTRAMUNICIPALES), y se da lectura a los mismos:

CAPITULO 6

1. *Revisar las condiciones y rutas de circulación y evacuación de las sedes de la SDMujer, con el fin de garantizar la integridad física y personal de trabajadoras y trabajadores de la entidad.*
2. *Reorganizar en lógicas de igualdad y equidad la distribución física de Sede Central de la Secretaría Distrital de la Mujer, evitando situaciones discriminatorias y segregación en los equipos de trabajo, la movilidad y el ambiente laboral.*
3. *Revisar, adecuar e implementar acciones que permitan mitigar las condiciones de frío, luz, ruido en los puestos de trabajo y en la zona de alimentación de las diferentes sedes donde se desarrollan actividades misionales, las cuales garanticen condiciones de dignidad y productividad.*

Se hicieron las siguientes precisiones:

Luz Angela Ramírez(ADMÓN) expone que con anterioridad a la ubicación de los puestos de trabajo, se hicieron algunas modificaciones o adecuaciones buscando mitigar factores como frío, y ruido, entre otros, solo que eso se hizo en drywall, para disminuir costos, y que la intención y voluntad, fue ubicar a la dirección de cada dependencia, junto con su equipo de trabajo.

En este punto intervino Olga Liliana Pineda (admón) y manifestó que se está revisando la viabilidad de reubicación de puestos de trabajo, pero puesto por puesto no se ha hecho el estudio. No obstante, eso se va a hacer porque lo que se pretende es lograr que se trabaje de forma más integrada por lo misional y lo corporativo; sin embargo, manifiesta que no hay que olvidar cómo

Acta No.9 Página 7

es la construcción física del espacio, pero se proyecta hacerlo esperando que no pase del segundo semestre de 2018.

Punto de negociación	Instrumentos y mecanismos	Tiempo de implementación	Responsables
2. Socializar en el primer semestre de 2018, los peligros, riesgos laborales, psicosociales y de seguridad, identificados en la sede central, los territorios y en el entorno de las sedes, donde se desarrollan las actividades misionales, así como y las medidas de mejora implementadas por la entidad. 3. Socializar los resultados de la investigación de incidentes y accidentes de trabajo, y formular las medidas de mejora, con la participación activa de las y los integrantes del Comité Paritario de Salud Ocupacional – COPASO, delegados y delegadas de trabajadores y trabajadoras, contratistas y de la organización sindical. 1. Revisar las condiciones y rutas de circulación y evacuación de las sedes de la SDMUJER, con el fin de garantizar la integridad física y personal de trabajadoras y trabajadores de la entidad.	Socializar la información relacionada con las actividades adelantadas con ocasión y/o causa de los accidentes de trabajo de trabajo y las acciones realizadas por la entidad a fin de mejorar y mitigar los riesgos que puedan generar incidentes y/o accidentes de trabajo. Suministrar los pitos a las servidoras y contratistas de la entidad. Realizar piezas comunicativas para pantallas de computadores sobre prevención de desastres. Realizar dos jornadas de	31 de agosto de 2018.	Subsecretaría de Gestión Corporativa – Gestión del Talento Humano.

Acta No .9 Página 8

2. <i>Reorganizar en lógicas de igualdad y equidad la distribución física de Sede Central de la Secretaría Distrital de la Mujer, evitando situaciones discriminatorias y segregación en los equipos de trabajo, la movilidad y el ambiente laboral.</i> 3. <i>Revisar, adecuar e implementar acciones que permitan mitigar las condiciones de frio, luz, ruido en los puestos de trabajo y en la zona de alimentación de las diferentes sedes donde se desarrollan actividades misionales, las cuales garanticen condiciones de dignidad y productividad.</i>	evacuación dentro del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo. Continuar con la actividad de reorganización de los puestos de trabajo en la Sede Central con el fin de contribuir a integrar lo misional y lo corporativo. Adelantar la gestión contractual dirigida a la adquisición de persianas y cortinas para la Sede Central. Realizar campañas que promuevan minimizar el ruido. Suministrar dos dispensadores de agua para la sede central.	31 de diciembre de 2018 31 de diciembre de 2018.	Subsecretaría de Gestión Corporativa – Gestión del Talento Humano. Subsecretaria de Gestión Corporativa – Gestión del Talento Humano - Dirección de Gestión Administrativa y financiera
--	--	--	---

A continuación, SINTRAMUNICIPALES, pregunta sobre el permiso solicitado para Diana Caicedo el día 18 de abril de 2018, y Lilian Hurtado (ADMÓN) manifiesta que se envíe la solicitud lo más pronto, con copia al correo de Yenni Carolina Martínez.

Acta No.9 Página 9

Sigue pendiente el tema de Bienestar para las y los servidores de las Casas de Igualdad, propuesto por Jeymi Beltrán (SINTRAMUNICIPALES) y Merlys Herrera (SINTRADISTRITALES), en lo concerniente a la posibilidad de participar una vez a la semana en una cualquiera de las actividades que realizan las mujeres en las Casas de Igualdad de Oportunidades, como parte del ejercicio para la salud en el trabajo de las y/o los servidores que laboran en las precitadas casas.

Se continuó con numeral 1.3 propuesto por SINTRADISTRITALES el cual contiene:

1.3. Mejora de las condiciones laborales: La administración realizará un proceso de estudio de los puestos de trabajo y a partir de el se ejecutará un plan de mejoramiento de las condiciones laborales de los/as servidoras/es que incluirá asignación individual de puestos de trabajo y mejora de la tecnología e insumos requeridos para ejercer de manera eficiente la función asignada a cada servidor público.

Como quiera que la primera parte de este numeral ya fue abordada junto con numerales 1, 2 y 3 del capítulo 5 del pliego propuesto por SINTRAMUNICIPALES, en esta parte sólo se discute lo concerniente a insumos y tecnología para el cumplimiento de funciones.

En consecuencia, Carolina Ovalle (SINTRADISTRITALES) expresa que en muchas oportunidades, en las Casas de Igualdad no se cuenta con la papelería, el tóner para las impresoras y los celulares o servicio de telefonía celular, que son indispensables para realizar convocatorias, para confirmar agendas de abogadas(os) y psicólogas(os).

Al respecto, Luz Angela Ramírez, expone que siempre se está revisando esa situación, pero a veces se presenta contingencia, como cuando se terminan los contratos de suministros. En cuanto al suministro de celulares en las Casas de Igualdad, es imposible porque no hay presupuesto.

Al respecto, Merlys Herrera – SINTRADISTRITALES plantea como contrapropuesta si es posible que a través de la Empresa de Teléfonos de Bogotá – ETB se haga la gestión para habilitar una de las dos líneas telefónicas que hay en cada Casas de Igualdad para que se pueda hacer las llamadas que se requieran a celulares, ello con el fin de optimizar el cumplimiento de funciones en lo relacionado con convocatorias a mujeres, confirmaciones de agendas entre otros, como ya lo expresó la compañera Carolina Ovalle.

Manifestó igualmente, que el uso de una línea para llamar a celulares desde las casas de Igualdad es necesaria, porque estamos llamando de nuestros celulares personales lo cual ya a muchas compañeras les ha generado inconvenientes a nivel familiar y personal relacionado con su seguridad y manifiesta que habría un compromiso de control de llamadas a través de una planilla,

Acta No .9 Página 10

ya que las llamadas sólo se harán para cumplir funciones misionales lo cual iría asociado a un principio de reciprocidad de la entidad para con la gestión en Casas de Igualdad.

Luz Angela Ramírez (ADMÓN) plantea a la mesa que quedamos entonces pendientes de hablar sobre este asunto con María Victoria y se dará respuesta en la próxima sesión para determinar si hay o no acuerdo.

En este mismo orden de ideas, Isaías Garzón y Rosario Nieto (SINTRADISTRITALES), se refieren a las fallas en cuanto a la cobertura del Internet en las Casas de Igualdad.

Lilian Hurtado, manifiesta que el inconveniente obedece es a la capacidad de la banda ancha con que cuenta la entidad no permite que haya muchos equipos conectados a la vez, tal como en alguna de las sesiones iniciales, expuso a la mesa de negociación, Edith Aristide.

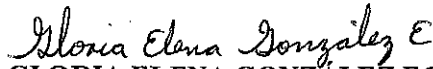
Siendo las 12:20 p.m. se da por terminada la reunión.

Para constancia, se suscribe por quienes en ella intervinieron;

Por las organizaciones sindicales:



JEYMI JAZMIN BELTRÁN CORREDOR



GLORIA ELENA GONZÁLEZ ECHEVERRI



LUZ IRAYDA ROJAS ZAMBRANO



JENNY PAOLA ROMERO CORREDOR



DEYSY JANNETH BELTRÁN MORENO



DIANA CRISTINA CAICEDO NARANJO



JOHANA BARRERA BERNAL

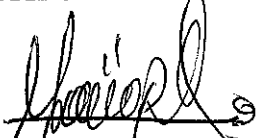


MERLYS DEL C. HERRERA HERNÁNDEZ

Acta No 9 Página 11



LIZETH CAROLINA OVALLE R.



ROSARIO NIETO SALCEDO



DAISSY ARENY DUARTE



ISABEL PINEDA ACERO



ISAIAS GARZÓN ALVAREZ

Por la administración:



OLGA LILIANA PINEDA BUITRAGO



LILIAN ALEXANDRA HURTADO BUITRAGO



LUZ ANGELA RAMÍREZ SALGADO

Acta No.9 Página 12

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER		Código: GD-FO-25
	GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión: 01
	EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS		Fecha de Emisión: 02 de marzo de 2017 Página 3 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS		OBJETIVO REUNIÓN:	<i>Negociación Pliego de Solicitudes Sinués</i>
FECHA:	<i>17 abril 2018</i>	LUGAR:	<i>celés con Admón. SDMujer</i>
HORARIO:	<i>8.12.24</i>	AREA SDMujer A CARGO:	<i>2104 Engeñera</i>

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO			INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
		MUJER	HOMBRE	INTERSEX UAL					
X	51923772 <i>Deisy Tonnelly Beltrán Moreno</i>	☒			<i>SINTEAMUNICI PALERES</i>	<i>Asesora</i>	<i>3125963243</i>	<i>debeltran</i>	<i>[Firma]</i>
X	53153823 <i>Jessy Rada Ramos Gombos</i>	☒			<i>Subdirectora</i>	<i>Asesora</i>	<i>3002324744</i>	<i>jesse.rada@sinués.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
X	5225024 <i>Luz Ingrida Rojas Z</i>	☒			<i>Sintransexual</i>	<i>Negociadora</i>	<i>3043123019</i>	<i>luzingrida@sinués.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
X	52712887 <i>Johana Barona Banel</i>	☒			<i>Sintranssexual</i>	<i>Legisladora</i>	<i>3153426430</i>	<i>jbanel@sinués.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
X	52291903 <i>Diana Coicedo Nery</i>	☒			<i>Sintranssexual</i>	<i>Asesora</i>	<i>3112337256</i>	<i>dcoicedo@sinués.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
X	36128834 <i>Jeany J. Betancourt</i>	☒			<i>Sintranssexual</i>	<i>Asesora</i>	<i>3133373234</i>	<i>jeany@sinués.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
X	10184327 <i>Leeth Goliath Goliath E.</i>	☒			<i>SDMujer/Sintranssexual</i>	<i>Negociadora</i>	<i>314966838</i>	<i>leeth@sinués.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
X	1943748 <i>Isaías Garza</i>		☒		<i>Sintranssexual</i>	<i>Asesora</i>	<i>3134331447</i>	<i>isaias@sinués.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
X	5234676 <i>Olga Liliana Pineda</i>	☒			<i>SDMujer</i>	<i>Sub. Leg. Adm.</i>	<i>Ext. 1005</i>	<i>olga@sinués.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
X	5203544 <i>Andrés Rodríguez</i>	☒			<i>SDMujer</i>	<i>Director</i>	<i>3169001</i>	<i>andres@sinués.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

Código: GD-FO-25

GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 01

EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Fecha de Emisión: 02 de marzo de 2017

Página 3 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

FECHA:

170611 2018

OBJETIVO REUNIÓN:

LUGAR:

LUGAR:

AREA SDMujer A CARGO:

Negotiation Prep Structures and
diagrams can Admin SDY
C10M EN62IVS

[illegible]